

24 de febrero de 2022

ESTA NOTIFICACIÓN ES IMPORTANTE. SE ENVÍA CON CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO QUE USTED HAGA NADA.

SI TIENE ALGUNA DUDA RELACIONADA CON SU CONTENIDO O CON ALGUNA MEDIDA QUE DEBA TOMAR, PÓNGASE EN CONTACTO CON SU ASESOR PROFESIONAL.

Para: *Partícipes del KBI Energy Solutions Fund (el «Fondo»), un subfondo de KBI Funds ICAV (la «ICAV»)*

Asunto: *Notificación del cambio de nombre del Fondo*

Estimado partícipe:

La presente carta atañe a la ICAV, una sociedad de inversión de capital variable y de tipo paraguas autorizada por el Banco Central de Irlanda (el «Banco Central») en virtud del Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) de 2011, en su versión vigente.

Nos dirigimos a usted en su calidad de partícipe del Fondo, para notificarle que se ha propuesto cambiar el nombre del Fondo a **KBI Global Energy Transition Fund**.

El cambio de nombre del Fondo atiende a dos motivos:

- (i) reflejar el hecho de que el Fondo invierte a escala mundial, y
- (ii) alinear mejor el nombre del Fondo con la temática de la transición energética, dado que hablar de las sociedades que desarrollan su actividad en el marco de dicha temática implica hablar de empresas del sector de las soluciones energéticas. El Fondo invierte en esas sociedades de conformidad con su objetivo, su política y su estrategia de inversión, y se ha elegido el Wilderhill New Energy Global Innovation Index (que comprende dichas sociedades) como índice de referencia para determinar si el Fondo está promoviendo características medioambientales.

Previa aprobación del Banco Central, se propone que el cambio mencionado se describa en un Suplemento revisado del Fondo el 31 de marzo de 2022 o en una fecha próxima.

Si tiene alguna pregunta relacionada con las cuestiones aquí descritas, no dude en ponerse en contacto conmigo mediante correo electrónico: pat.cassells@kbigi.com.

Atentamente,



**Consejero
En nombre y
representación de KBI
Funds ICAV**